

Plan Nacional de Desarrollo

1983-1988

Programas de política social obrera, campesina y popular

El Gobierno del Presidente Miguel de la Madrid ha planteado desde el inicio de su administración la necesidad de combatir la crisis, abatir la inflación y mejorar el bienestar de la población para un desarrollo sano y sostenido del país, mediante programas y medidas insertadas en el Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988.

Es por ello que para 1984 se hayan delineado estrategias que mantengan firme los objetivos planeados, expresados en los Programas de Política Social Obrera, Política Social Campesina y Política Social Popular que enmarcan —a pesar de la crisis y la política de austeridad— el compromiso social del gobierno de la República con las mayorías del país.

Como resultado de las sugerencias y planteamientos que se hicieron patentes en los foros de consulta popular, realizados a nivel nacional, estos programas de contenido social permitirán avanzar en las transformaciones estructurales de México.

Sector campesino.

El pasado 20 de enero se presentó al Presidente Miguel de la Madrid y al sector campesino el Programa de Política Social Campesina en donde se establece que tanto las Secretarías de Estado como la Administración Pública en general asignarán la más alta prioridad a la atención de la población rural.

Las principales acciones del desarrollo rural integral para 1984 recibirán recursos por alrededor de un billón 500 mil millones de pesos que se distribuirán en las siguientes líneas de acción:

— Alimentación y Abasto de Productos Básicos: Tiene elevada prioridad en la política social del gobierno con atención a 18 millones de habitantes del medio rural y una inversión asignada de 33 mil millones de pesos.

- Atención a la Salud y al Saneamiento Ambiental: Se destinarán cerca de 60 mil millones de pesos en actividades de atención preventiva, curativa y de orientación y educación en salud, beneficiando a 20 millones de habitantes del campo.
- Educación y Cultura en el Medio Rural: Se dará énfasis a la castellanización, educación preescolar, básico normal y bilingüe-bicultural en beneficio de 7 millones de niños con una inversión de 150 mil millones de pesos.
- Vivienda Rural y Agua Potable: El apoyo federal será de 17 mil 600 millones de pesos para impulsar los programas de autoconstrucción, así como para mejorar las viviendas existentes en diversas comunidades menores de 15 mil habitantes.
- Mantenimiento y Ampliación de la Infraestructura Básica: En cuanto a obras de infraestructura, de pequeña y grande irrigación y rehabilitación de tierras, se destinará un gasto de 91 mil millones de pesos. Respecto a la Construcción de centros de desarrollo en zonas de temporal se asignará un presupuesto de 50 mil millones de pesos.
- Regulación de la Tenencia de la Tierra y Reparto Agrario: Para la ejecución de Resoluciones Presidenciales, elaboración de dictámenes tramitación de juicios, reparto agrario y avances en el catastro de la propiedad rústica se destinarán 11 mil millones de pesos.
- Organización Campesina: Se fortalecerá la organización agraria básica y de los productores rurales, respetando las formas y órganos de gobierno que las propias comunidades han adoptado con una inversión de 3 mil 500 millones de pesos.
- Financiamiento y Seguro Agrícola: BANRURAL destinará 256 mil millones de pesos; en tanto que otras instituciones, cuyo apoyo financiero lo proporcionarán a productores de bajos y medios ingresos, canalizarán 233 mil millones de pesos.

- Capacitación, Asistencia Técnica e Investigación: Mediante programas de capacitación y orientación técnica y agraria se atenderán a 675 mil habitantes campesinos con recursos de más de 3 mil millones de pesos. En cuanto a asistencia técnica se prevé una erogación de 19 mil millones de pesos.
- Insumos y Sanidad Vegetal y Animal: Se reforzará la producción de insumos, semillas y fertilizantes así como las acciones de sanidad vegetal con recursos de alrededor de 97 mil millones de pesos.
- Protección y Creación de Empleos en el Medio Rural: Se reforzarán los programas públicos y adicionalmente a los 150 mil millones de pesos autorizados por el Congreso de la Unión para el programa de emergencia de empleos, se apoyarán proyectos productivos y de infraestructura básica.
- Comercialización y Almacenamiento: Para regular el abasto y los precios se designarán recursos por 154 mil millones de pesos a fin de adquirir 5 millones de toneladas de maíz, trigo, gramíneas, leguminosas y otras. Serán revisados los precios de garantía y se mejorarán los programas de abasto y comercialización a través de Impecsa y Diconsa.

Sector popular.

El programa social del Gobierno Federal puesto en marcha por el Primer Mandatario Miguel de la Madrid, el pasado 23 de enero, destinará en beneficio de los grupos populares recursos por un billón 600 mil millones de pesos, tomando en consideración que más del 70 por ciento de la población vive en comunidades urbanas y que la velocidad del crecimiento y el proceso de migraciones internas han ocasionado fenómenos de marginación e insuficiencia de servicios.

Por ello, el gobierno federal introducirá un programa para los habitantes de las colonias populares apoyado en una inversión superior a 60 mil millones de pesos para 1984, que permitirá generar más de 150 mil puestos adicionales en la realización de obras de beneficio directo, intensivas en empleo, administradas en forma descentralizada y con la vigilancia de la propia comunidad.

Los recursos asignados a educación ascienden a 600 mil millones de pesos, tanto para los niveles básicos como para la media superior. En materia de vivienda las necesidades han seguido aumentando por lo que se cuenta con 250 mil millones de pesos en los presupuestos de diversos organismos para apoyar este programa fundamental. Respecto a las acciones de defensa de la ecología, éstas se fortalecerán para tener un control de la calidad del agua y saneamiento de los ríos así como del medio ambiente.

El Programa de Política Social Popular destinará alrededor de 200 mil millones de pesos para la protección de la salud. En materia de comercialización y abasto, CONASUPO contempla poner en marcha alrededor de 2 mil tiendas adicionales. Asimismo, a través del Sistema de Tiendas del ISSSTE y con recursos de más de 60 mil millones de pesos, se surtirán víveres y artículos de primera necesidad a los trabajadores en toda la República.

En cuanto al empleo, se descongelarán las plazas escalafonadas y se iniciará gradualmente el proceso de basificación de

trabajadores a lista de raya y supernumerarios, además de adecuar los tabuladores de salarios y catálogos de puestos. Respecto a la ampliación y conservación de la red carretera y camionera del país, se aplicarán 110 mil 500 millones de pesos a través de los gobiernos de los estados y de la Secretaría de Comunicación y Transportes.

Dentro del Programa Nacional de Seguridad Pública se destinarán 17 mil millones de pesos para la capacitación, profesionalización, moralización de los cuerpos policiales y a la coordinación de las corporaciones en el ámbito jurídico, administrativo y operativo; y se dotará de recursos y equipos modernos al cuerpo policiaco.

Todo ello representa una clara respuesta social del gobierno de la República a las justas demandas del sector popular que con su esfuerzo y solidaridad aporta sus mejores energías a la superación de la difícil coyuntura que confronta el país.

Sector Obrero.

La política de empleo emergente —presentada por el Presidente Miguel de la Madrid al sector obrero el pasado 9 de febrero— contribuirá a mantener las fuentes de ocupación e ingreso de un buen número de trabajadores. Al mismo tiempo respaldará preferentemente aquellas actividades productivas mediante la aplicación de recursos por alrededor de un billón 300 mil millones de pesos.

Dentro de este programa del Gobierno Federal, se garantiza la producción y el abasto de productos básicos, a precios accesibles, lo que constituye uno de los principales objetivos de la política económica para 1984. Esta estrategia responde a las demandas del sector obrero respecto al fortalecimiento del poder de compra del salario y al combate de los problemas de inflación y carestía de la vida.

Para los sistemas de transformación, comercialización y abasto del sector público, se destinarán cerca de 200 mil millones de pesos. En cuanto a salud y seguridad social, la prioridad para 1984 es el fortalecimiento, ampliación y mejora en calidad de servicios y prestaciones mediante una inversión superior a los 330 mil millones de pesos.

Con el propósito de contribuir al sostenimiento del ingreso de los trabajadores que hubieran perdido su empleo, se proporcionarán becas de capacitación selectivas por un monto de 6 mil millones de pesos, en el marco del Programa Emergente de Empleo.

Por lo que respecta a vivienda, se destinarán alrededor de 150 mil millones de pesos mediante la reordenación de los sistemas financieros y la canalización de créditos adecuados a las capacidades de los demandantes.

Estos son los aspectos principales de la acción pública que responde a la preocupación social del gobierno del Presidente Miguel de la Madrid para el bienestar de la sociedad. Los avances han sido firmes y su consolidación permitirá alcanzar los objetivos de bienestar y equidad postulados en el Plan Nacional de Desarrollo.

